

Hay un conflicto en la Universidad de las Américas Puebla (cuyos hermosos edificios están en Cholula), una institución financiada en amplia medida por la Fundación Mary Street Jenkins, que fue esposa del legendario William Jenkins, cuyos descendientes manejan aquella universidad. Con ese motivo nos ha parecido buena idea contar la historia de don Guillermo, como al final de sus días se llamaba a ese supermillonario –nacido como William Oskar Jenkins Biddle en Shelbyville, Tennessee el 18 de mayo de 1878–, tal como la contamos hace ya muchos años en nuestro libro *La banca nuestra de cada día*:

“Cuando alrededor suyo se tejió una leyenda, dejó de ser útil averiguar mayores datos sobre su pasado, y la imaginación popular le construyó una biografía. Según ella, había tenido que salir a fuerza de su pueblo, poco después de los veinte años, porque vendió a un hampón una mina que en vez de metales contenía solo alimañas. Temeroso de ser muerto, Jenkins vino a México a principios de siglo. Pasó por Nuevo León y consta ya que en 1905 llegó a Puebla, donde fue empleado de paisanos suyos, Leon Rassle y Guillermo H. Ardacker.

Trabajador fanático, enemigo del mínimo derroche, no tardó Jenkins en hacer ahorros. Luego se casó con Mary Street, una viuda que aportó al matrimonio a su hija Elizabeth, y algunos dólares. Llegó así a tener un pequeño taller de tejido de calcetines y medias. A la hora de la comida la señora Jenkins llegaba con el portavianda y comían juntos. Luego ella permanecía en el taller hasta la hora de la salida. Volvían a casa casi juntos: ella a bordo del tranvía, él corriendo al lado del vehículo, para ahorrar los cinco centavos del pasaje”.

Jenkins consiguió ser nombrado cónsul de Estados Unidos, en 1919, cuando ya era propietario de una fábrica textil.”El 19 de octubre de ese año, a la salida de la planta, es secuestrado por tres individuos armados. Su mujer, que lo acompaña, es retenida también pero sólo el tiempo suficiente para hacerle conocer las condiciones del rescate. Busca en la ciudad de Puebla a las autoridades y les comunica: se reclama del gobierno el pago de trescientos mil pesos. ¿Y por qué del gobierno? Pues porque los secuestradores parecían estar muy al tanto de la delicada situación del de Carranza ante Washington”. El historiador Alfonso Taracena dijo en su momento que “las autoridades que este caso Jenkins es un autoplagio ideado por altos funcionarios del Departamento de Estado para precipitar la intervención militar en México”.

De todos modos, el apoderado de Jenkins dice haber pagado aquella cantidad y la víctima volvió a Puebla. El procurador del estado declara oficialmente que “de las diligencias practicadas hasta ahora en el caso Jenkins...no se desprende que haya existido plagio alguno ni de que se haya entregado un solo centavo por el rescate’.

Pero el encargado de negocios George T. Summerlin exige que el gobierno pague la cantidad invocada por Jenkins. El subsecretario de relaciones Hilario Medina responde que el rescate no correrá a cargo de su gobierno, ‘aun cuando llegue a comprobarse legalmenteque el cónsul se obligó a pagar cualquier cantidad, o que haya pagado alguna. El 14 de noviembre, Jenkins es detenido....por el delito de falsedad en declaraciones ante el juez” El gobierno de Estados Unidos se escandaliza por su encarcelamiento. “El cuatro de diciembre, caucionado, sale Jenkins de prisión. El juicio se disolverá con el tiempo y las circunstancias de la política, pues en mayo siguiente Carranza cae del gobierno. Pero que el cónsul sacó provecho del lance lo muestra su prosperidad súbita. Hizo un préstamo al dueño del ingenio de Atencingo, que no pudo pagarla a tiempo, y en 1921 era ya dueño de lo que sería el origen de su vasta fortuna.